



ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. **EO-932063953-SOP037-2023**, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, CON RESPECTO A **CONSTRUCCIÓN DE NAVES F, G Y H EN ALMACENES CENTRALES DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADOS EN EL KM. 6 DE LA CARRETERA GUADALUPE - CUAUHTÉMOC - COSÍO, EN LA COMUNIDAD DE CIENEGUITAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS. PARA RESGUARDO DOCUMENTAL Y MATERIAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

SE INFORMA QUE LOS EVENTOS DERIVADOS DE ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN COMO LO SON PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO SERÁN VIDEO GRABADOS.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS **13:15** HORAS DEL DÍA **11** DE **DICIEMBRE** DEL AÑO 2023, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. **CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ** JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DEL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO 0073/2023, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA **18** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2023, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. **018** DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. **EO-932063953-SOP037-2023** EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA **22** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2023, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ING. **LAURO ALFREDO ÁLVAREZ TORRE**, COMO LO ESTABLECE LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTICULO 25 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.

TERCERO. - QUE CON FECHA **23** DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO 2023 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. **CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ**, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. **MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR**, POR SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, ING. **FRANCISCO CASAS**; POR SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. **ROMEO PADILLA GARCÍA** Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. **CELINA TORRES GONZÁLEZ**, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y ARTICULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS.



CUARTO. – QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL **TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ESTANDO PRESENTES REPRESENTANTES DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR, POR LA SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO, ING. LAURO ALFREDO ÁLVAREZ TORRE; Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ;** COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y LOS ARTÍCULOS 35 Y 36 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIO DE ZACATECAS.

QUINTO. – QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO
- 2.- GUIELVI CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.
- 3.- TRESMET INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
- 4.- CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
- 5.- DOMA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.
- 6.- OSVALDO TREVIÑO GARZA
- 7.- CONSTRUCCIONES CIVILES FRANJA, S.A. DE C.V.
- 8.- ARQ. LUISA CAROLINA GAMÓN GONZÁLEZ
- 9.- NAPA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- 10.- ING. RODOLFO DORADO ÁVILA
- 11.- ING. HÉCTOR RAMÍREZ IBARRA
- 12.- LUIS GERARDO VELAZCO TOVALIN
- 13.- LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 14.- ING. CIRO DEL RIO OLAGUE
- 15.- G.A.C. CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- 16.- TALLER HABITAT, S. DE R.L. DE C.V.

SEXTO. – QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. – QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 74, 75, 76, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, 38,39,41,42 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO.- SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULO 76, 77, 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.-ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO	<u>DOCUMENTO A11: MANIFESTACIÓN POR ESCRITO DE CONOCER EL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS Y SUS CONDICIONES AMBIENTALES; ESTAR CONFORME DE AJUSTARSE A LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES, TÉRMINOS DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO, SUS ANEXOS Y LAS MODIFICACIONES; QUE EN SU CASO, SE HAYAN EFECTUADO AL MODELO DEL CONTRATO Y DE LAS GARANTÍAS A OTORGARSE. LOS PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS Y DE INGENIERÍA; EL</u>	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN I, II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



HABER CONSIDERADO LAS NORMAS DE CALIDAD DE LOS MATERIALES Y LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y PARTICULARES DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO HABER CONSIDERADO, LOS MATERIALES Y EQUIPOS DE INSTALACIÓN PERMANENTE QUE, EN SU CASO LE PROPORCIONARÁ LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y EL PROGRAMA DE SUMINISTRO CORRESPONDIENTE. DEBERÁN INCLUIR LAS PRUEBAS DE CAMPO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD DEL PRODUCTO Y SU INSTALACIÓN, ASÍ COMO LA SEÑALIZACIÓN PREVENTIVA (PREVIA, DURANTE Y AL TERMINO DE LOS TRABAJOS) DENTRO DE SUS INDIRECTOS (SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO INCLUIRLOS.

ESTOS TRABAJOS NO SE EJECUTARÁN Y LOS CONSIDERA EN EL ANÁLISIS COMO PRUEBAS DE LABORATORIO PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA CALIDAD, RIEGO DE LIGA CON CEMENTO PG 6422 Y COMPACTACIONES.

DOCUMENTA A24: ANÁLISIS DEL TOTAL DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE TRABAJO, DETERMINADOS, DESGLOSADOS Y ESTRUCTURADOS CON COSTOS DIRECTOS, INDIRECTOS, DE FINANCIAMIENTO, CON CARGO POR UTILIDAD Y CARGOS ADICIONALES, DONDE SE INCLUIRÁN LOS MATERIALES A UTILIZAR CON SUS CORRESPONDIENTES CONSUMOS Y COSTOS, Y DE MANO DE OBRA, MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN CON SUS CORRESPONDIENTES RENDIMIENTOS Y COSTOS.

EN EL ANÁLISIS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN MURO DE BLOCK CLAVE: 020IMP01, CONSIDERA CON UNA GARANTÍA MENOR A LA QUE SE SOLICITA EN EL CONCEPTO

EN EL ANÁLISIS DE CADENA DE DESPLANTE CLAVE: 03100031, CASTILLO A BASE DE CONCRETO CLAVE: 03100033 Y CLAVE: 03100034, REMATE DE COLUMNAS CLAVE: 03100037 NO CONSIDERA EQUIPO PARA EL VIBRADO DEL CONCRETO.

EN EL ANÁLISIS DE LOSA ALIGERADA CLAVE: 03100039, CONSIDERA BLOCK PESADO CON DIFERENTES DIMENSIONES A LAS SOLICITADAS.

EN EL ANÁLISIS DE MONTAJE DE CUBIERTA PARA TECHUMBRE CLAVE: 04000010, NO CONSIDERA EQUIPO PARA LA ELEVACIÓN.

EL ANÁLISIS DE MURO A BASE DE BLOCK



	HUECO CLAVE: 05070015, NO CONSIDERA ACERO VERTICAL. EN EL ANÁLISIS DE DOMO DE POLIETILENO CLAVE: 08100001, CONSIDERA EL MISMO, PERO CON ESPESOR DIFERENTE AL QUE SE PIDE EN EL CONCEPTO. EN EL ANÁLISIS DE CANCELERÍA CLAVE: 08100005, CONSIDERA DIFERENTE ESPESOR AL SOLICITADO EN EL ANÁLISIS DE REGISTRO CLAVE: 13060007, CONSIDERA TABIQUE ROJO RECOCIDO Y EL CONCEPTO SOLICITA TABICÓN PESADO Y NO CONSIDERAR MORTERO 1:3. EN EL ANÁLISIS DE PISO A BASE DE CONCRETO ARMADO CLAVE: 17100037C, CONSIDERA CONCRETO, CON DIFERENTE RESISTENCIA A LA SOLICITADA	
2.- GUIELVI CONSTRUCCIONES DEL SURESTE, S. DE R.L. DE C.V.	DOCUMENTO ADICIONAL I: DECLARACIÓN FISCAL Y BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR; ELABORADO EN PAPELERÍA MEMBRETADA DEL CONTADOR PÚBLICO (ANEXANDO COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR), CONFORME A LAS NORMAS DE SU PROFESIÓN, Y EL COMPARATIVO DE LAS RAZONES FINANCIERAS BÁSICAS (PRUEBA DEL ÁCIDO, PRUEBA DE LA SOLVENCIA Y PRUEBA DE RENTABILIDAD), SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, EL CUAL DEBERÁ PRESENTAR EL MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPOSICIÓN Y DEBERÁN ACREDITAR UN CAPITAL MÍNIMO. EL BALANCE NO VIENE EN HOJA MEMBRETADA DE LA PERSONA QUE AUDITA. DOCUMENTO A8: ESCRITO DE PROPOSICIÓN DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, ANEXANDO FICHA CURRICULAR Y COPIA DE LA CÉDULA PROFESIONAL DE CADA UNO DE LOS PROFESIONALES TÉCNICOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE LA DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, LOS QUE DEBERÁN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ACUERDO A LA PRESENTE LICITACIÓN. SOLO PRESENTA UN PROFESIONAL. DOCUMENTO A10: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y II DEL REGLAMENTO; APARTADO 5.3 FRACCIÓN II DE LAS BASES CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN, LA PROPUESTA INCUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES REQUERIDAS.



CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD.

LA MAQUINARIA QUE PRESENTA NO COINCIDE EN SU TOTALIDAD CON LA DEL DOCUMENTO A 16-C.

DOCUMENTO 16C: LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN; EN LA INTEGRACIÓN DE PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS CANTIDADES A UTILIZAR, SUS RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y SUS IMPORTES AGRUPANDO POR:

C MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN.

LA MAQUINARIA QUE PRESENTA NO COINCIDE EN SU TOTALIDAD CON LA DEL DOCUMENTO A 10.

DOCUMENTO A17: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY, ANEXANDO EL TABULADOR DE SALARIOS BASE DE MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS SALARIOS:

A ANÁLISIS DEL FACTOR T_p/T_l .

LA UNIDAD DE MEDIDA A UTILIZAR NO ESTA ACTUALIZADA ES LA DEL AÑO ANTERIOR.

DOCUMENTO A19: ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN, CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

EL COSTO HORARIO QUE PRESENTA DE LA REVOLVEDORA NO COINCIDE CON LA DEL DOC A16-C, NO PRESENTA LOS ANÁLISIS DEL COMPACTADOR NI DEL CAMIÓN PIPA QUE PRESENTA EN EL DOCUMENTO A10.

SEGUNDO.- POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LAS PROPOSICIONES QUE ANTECEDEN Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2023

INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS; ARTÍCULO 46 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS, APLICABLE AL CASO PARTICULAR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 4 TRANSITORIO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. LAS PROPUESTAS ANTES MENCIONADAS SON DESECHADAS.

TERCERO. - ASÍ MISMO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADA LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTE SE DECLARAN COMO SOLVENTES A LA SIGUIENTES EMPRESAS:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
TRESMET INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.	\$14,866,519.32
CASLOP DISEÑO ARTE Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$14,899,752.31
DOMA TECNOLOGÍA Y CONSTRUCCIONES, S. DE R.L. DE C.V.	\$14,913,569.46
OSVALDO TREVIÑO GARZA	\$14,930,257.32
CONSTRUCCIONES CIVILES FRANJA, S.A. DE C.V.	\$14,965,169.37
ARQ. LUISA CAROLINA GAMÓN GONZÁLEZ	\$14,982,302.35
NAPA ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$15,134,574.28
ING. RODOLFO DORADO ÁVILA	\$15,138,308.42
ING. HÉCTOR RAMÍREZ IBARRA	\$15,191,929.57
LUIS GERARDO VELAZCO TOVALIN	\$ 15,244,900.31
LARA DISEÑO Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$15,289,943.84
ING. CIRO DEL RIO OLAGUE	\$15,314,505.54
G.A.C. CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$15,385,546.29
TALLAR HABITAT, S. DE R.L. DE C.V.	\$15,725,754.28

CUARTO.- POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2023, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA MORAL TRESMET INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. CON UN MONTO DE: \$ 14,866,519.32 (CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS 32/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A. TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, OFERTANDO



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2023

ADEMÁS DENTRO DE LAS SOLVENTES EL PRECIO MAS BAJO, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE **150 (CIENTO CINCUENTA) DÍAS NATURALES**, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA **TRESMET INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.**, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS A MAS TARDAR EL DÍA **26 DE DICIEMBRE DEL 2023**, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS Y A ENTREGAR EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 101 FRACCIÓN II Y 104 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, CONFORME LO ESTABLECE LA LEY.

SEXTO.- ASÍ LO DETERMINO EL ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO, SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS.

SÉPTIMO.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE LA MISMA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS **11 DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023**.

DICTAMINÓ

ARQ. JOSÉ LUIS DE LA PEÑA ALONSO
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS



SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS
ESTADO DE ZACATECAS

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2023

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP037-2023, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE OBRAS PÚBLICAS, FINANZAS Y LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA, CON RESPECTO A CONSTRUCCIÓN DE NAVES F, G Y H EN ALMACENES CENTRALES DE GOBIERNO DEL ESTADO, UBICADOS EN EL KM. 6 DE LA CARRETERA GUADALUPE - CUAUHTÉMOC - COSÍO, EN LA COMUNIDAD DE CIENEGUITAS DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZACATECAS. PARA RESGUARDO DOCUMENTAL Y MATERIAL DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

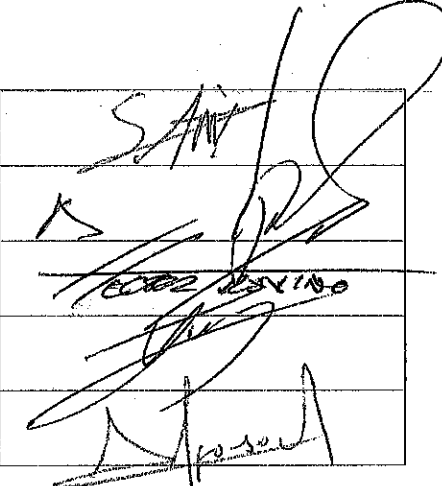
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	 NO SE PRESENTO
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y MANTENIMIENTO ING. LAURO ALFREDO ÁLVAREZ TORRE	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS	NO SE PRESENTO
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LIC. RODOLFO DORADO DELGADO	

PARTICIPANTES

1.- ING. RODOLFO DORADO ÁVILA REPRESENTANTE: ARQ. SERGIO ALONZO MUÑOZ JACOBO	
2.- G.A.C. CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ARTURO LÓPEZ LIRA	
3.- TRESMET INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V. REPRESENTANTE: ING. HÉCTOR MANUEL TREVIÑO GONZÁLEZ	
4.- LUIS GERARDO VELAZCO TOVALIN REPRESENTANTE: EL MISMO	
5.- ARQ. JORGE EDUARDO HIRIARTT FRANCO REPRESENTANTE: ING. GINO ALFONSO HERRERA MORONES	

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".